

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.114

SUBSCRIPCIÓN EN CORDOBA. *Por un mes... 3 Ptas.*  
*Por trimestre. 8'50*  
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes... 2'50*  
*Por trimestre. 7*

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## MIÉRCOLES DE CENIZA

Siempre mostramos gran solicitud para conseguir nuestro relativo bienestar durante nuestra vida y procuramos rodearnos de todos aquellos medios que nos aseguren un dichoso porvenir.

Más como la felicidad no depende de la voluntad humana y Dios con libertad absoluta distribuye sus dones entre sus criaturas, por esto no es posible que desaparezcan los pesares de la humanidad.

Un falso criterio nos lleva á considerar como males aquellos que son verdaderos bienes y vertiginosamente corremos hacia el abismo por el camino ancho que nos ofrece el mundo y que está matizado por las terribles flores del desengaño.

Si pudiéramos levantar fantásticos palacios de nacar y de oro; si llegáramos á cubrir nuestro cuerpo con la delicada seda, y si gustáramos los más sabrosos y exquisitos manjares, no lograríamos la hermosa paz del corazón; porque al hombre le persiguen las inclemencias del tiempo, le combaten las enfermedades, recibe de sus amigos el amargo acobar de la ingratitude y le punzan constantemente las agudas espinas de sus inmoderados deseos.

La misma sabiduría para descubrirnos la realidad y darnos á conocer que es vano todo cuanto se ambiciona por el carne, pone hoy ante nuestros ojos el eterno libro de la muerte y nos invita á que practiquemos la más saludable penitencia.

Si, la Iglesia Católica al imponernos la ceniza en la ceremonia de este día nos dice esta admirable sentencia: *Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo te has de convertir.* En estas palabras se contiene el epílogo de todas las glorias de este mundo, porque polvo es el oro que destruye el tiempo; polvo la belleza que aniquilan los dolores; polvo lo que sueña la ambición, y polvo cuanto ofrece el siglo para hacer que gima el alma en la más vergonzosa esclavitud.

Si el espíritu tiende á Dios y por la carne se ven contrariadas esas nobles tendencias, preciso es mortificar nuestros inferiores apetitos á fin de que el cuerpo obedezca siempre á la voz de la razón y ésta cumpla siempre con la voluntad los mandatos divinos, ayudada por la gracia que forma en nosotros una nueva naturaleza.

Nuestra misión aquí en la tierra no puede ser otra más que la de practicar el bien y evitar hacer el mal á nosotros mismos y á nuestros semejantes.

Si estuvieran regulados nuestros actos por la la caridad y no por el egoísmo, muy distinta sería la suerte de la sociedad; pero desgraciadamente no escuchamos la voz de nuestra conciencia y por esto experimentamos tan lamentables extravíos.

*Acuérdate hombre que eres polvo,* (dice la Iglesia) y no buscarás con tanto frenesí bienes que se te escapan de la mano antes de que llegues á gozar de su posesión. *Acuérdate de que eres polvo* y no pondrás tu corazón en aquello que consume la polilla y lo destruye el tiempo; pues hay riquezas que no pueden perecer, y no son otras más que las buenas obras que practique nuestra alma. *Acuérdate que eres polvo* y no te considerarás superior á tus semejantes, porque la mayor gloria fué eclipsada y de la cumbre del poder muchos bajaron al abismo de la degradación.

Si lanzamos una ojeada por el mundo contemplaremos que los hombres ciegos no se cuidan más que de satisfacer sus vergonzosas pasiones, estando dispuestos á atropellar, si es necesario, la honra y la virtud, y á causar la ruina de los inocentes.

Más, prescindiendo de los adoradores del siglo; concretándonos á los católicos, encontramos tan poca fé entre ellos, que poco ó nada trabajan por procurar la mayor gloria de Dios y la salvación de los pecadores.

La Iglesia al recordarnos la humildad de nuestro origen en cuanto al cuerpo, que ha de convertirse en polvo, apesar de que después resucite en el último de los días, no tiene más fin que humillar nuestra soberbia y hacer que amemos los bienes del espíritu y des-

preciemos los falsos bienes de la tierra, que no pueden darnos la tranquilidad de nuestro espíritu, que es lo mejor que podemos conseguir aquí en la tierra.

Medios tienen los católicos de realizar por todas partes el bien.

Cada cual, según su estado y condición, puede hacer mucho por remediar las necesidades espirituales y materiales de sus semejantes.

Los ricos privándose de caprichosos placeres y ligeros pasatiempos, pueden enjugar las lágrimas de muchos desgraciados, y los pobres con las armas de la resignación y del buen ejemplo, mucho pueden conseguir para sus almas.

La voz de la gracia constantemente nos recuerda aquellas palabras del Evangelio: *¿Qué estáis haciendo todo el día, ociosos?* Santificad el trabajo conformándoos con la voluntad de Dios; desprendeos de vuestra ambición, que es hija de la soberbia; sed generosos con el necesitado, porque Dios se complace del que es misericordioso.

Al contemplar el espejo de la muerte reformareis vuestra vida y descubrireis la vanidad que ocultan todas las cosas de este mundo.

No hay mayor mal que vivir engañados durante nuestra vida, porque esos errores no se pueden corregir en el momento de la muerte.

Vanamente podemos esperar del Juez Supremo el premio de la virtud si á ésta la consideramos durante nuestra existencia como una pesada carga para nuestro corazón, y si recibimos ese premio si aprendimos á estimar sus bellezas en el libro de la muerte.

LCDO. JUAN CUEVAS ROMERO,  
Capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.  
Jaén, Febrero 1904.

## PROYECTO DE LEY

reformando la tributación especial del alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos.

(Continuación.)

Art. 19. Los fabricantes de aguardientes compuestos ó de licores cuyos productos no se obtuvieren dentro de la misma fábrica donde se destilen los aguardientes ó alcoholes neutros que les sirvieren de base, satisfarán el importe de la tarifa C, con abono á su favor del importe de la cuota especial de consumo devengada por el aguardiente ó alcohol neutro á la salida de la fábrica primera, siempre que se acredite el empleo de aquella materia en la fabricación del producto compuesto.

Art. 20. Los exportadores y criadores de vinos destinados á la exportación tendrán derecho á la devolución del impuesto especial de consumo satisfecho por el alcohol que empleen en la crianza de los vinos que exporten, siempre que cumplan las formalidades que establezca el reglamento del impuesto para hacer dichas operaciones.

Art. 21. Los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolución de la cuota especial de consumo.

Serán requisitos indispensables para conceder la devolución:

- 1.º Que se solicite con la antelación que señale el reglamento.
- 2.º Que los mismos fabricantes verifiquen la exportación.
- 3.º Que los alcoholes, aguardientes y licores vayan con la guía correspondiente directamente desde las fábricas ó sus depósitos á los puertos ó puntos de exportación que al efecto se habiliten.
- 4.º Que la cantidad que se exporte no sea inferior á 500 litros; y
- 5.º Que se acredite la efectiva exportación de los productos al extranjero en la forma que determinarán los reglamentos del impuesto.

Los exportadores de mistelas podrán solicitar la devolución de la cuota especial de consumo sobre el alcohol empleado en la preparación, computado á razón de 12 litros por hectólitro exportado, siempre que resulten cumplidas las condiciones 1.ª, 2.ª y 5.ª de las antes enumeradas.

En el caso de que los alcoholes, aguardientes, licores ó mistelas á que se refiere este artículo se importaren de nuevo en España ó islas Baleares,

se considerarán como extranjeros á los efectos de esta ley.

Art. 22. Tendrán derecho asimismo á la devolución de la cuota especial de consumo los exportadores de vinos que necesitaren encabezarlos para su conservación por la cantidad de alcohol que emplearen en dicha operación.

Será condición precisa para obtener esta devolución:

- 1.º Que el encabezamiento se haga con aguardiente ó alcohol neutro vínico y en la cantidad estrictamente indispensable para la conservación del producto.
- 2.º Que el encabezamiento se haga en la Aduana ó en edificio habilitado al efecto en el puerto de embarque.
- 3.º Que haya venido el alcohol con guía directa desde la fábrica ó su depósito hasta dicha Aduana ó edificio.

## TITULO III

### De la tarifa de consumos

Art. 23. Desde 1.º de Enero de 1905 dejará de figurar la partida «Trigo y sus harinas» en la tarifa de percepción del impuesto de consumos, aprobada por la disposición 5.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1888, y dejará, por tanto, de percibirse los derechos para la Hacienda y recargos municipales que gravan en la actualidad aquellas especies, el pan cocido y demás productos derivados de las mismas.

Para hacer efectiva esta supresión, se revisarán los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios; los arriendos verificados directamente por la Hacienda y los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de consumos, quedando rebajado su importe respectivo con sujeción á las siguientes reglas:

A. En los encabezamientos voluntarios de las capitales de provincia, Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones de más de 30.000 habitantes se rebajarán los cupos concertados con el Tesoro en el importe del consumo calculado á las referidas especies.

B. En los encabezamientos obligatorios se hará la rebaja de los mismos cupos en la proporción siguiente:

0'30 pesetas por habitante en los municipios que tributan por la primera base de población de la escala establecida por la disposición 2.ª del artículo 10 de la ley de 7 de Julio de 1888.

0'55 idem por idem en los que tributan por la segunda idem.

0'70 idem por idem en los de la tercera idem.

1'15 idem por idem en los de cuarta idem.

1'40 idem por idem en los de la quinta idem.

Como consecuencia de esta rebaja por habitante, la escala de tipos de gravamen individual establecida por la disposición 2.ª del artículo 10 de la ley de 7 de Julio de 1888 quedará reducida para sucesivos señalamientos de los cupos en la forma siguiente:

PUEBLOS	Máximo		Mínimo	
	Plus.	Plus.	Plus.	Plus.
Hasta 1.000 habitantes..	1'70	1'10		
De 1.100 á 5.000 id.	2'35	2'35		
De 5.001 á 8.000 id.	3'80	3'05		
De 8.001 á 12.000 id.	6'35	5'35		
De 12.001 á 30.000 id.	7'60	6'60		

C. En los arriendos verificados directamente por la Hacienda se hará la rebaja: (a) de los derechos del Tesoro por la especie de que se trata; (b) del importe de los recargos municipales sobre la misma; y (c) de lo que proporcionalmente corresponda por el aumento que se obtuvo en la subasta sobre el cupo subastado.

D. En los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto harán dichas corporaciones la misma rebaja, tanto en los derechos del Tesoro como en el recargo municipal y en el aumento obtenido en la subasta.

Art. 24. En lo sucesivo, no podrá establecer ningún Ayuntamiento sobre la especie «Vinos» mayor recargo municipal que el que en el actual año tenga autorizado.

Art. 25. El aumento de recargo mu-

nicipal que se estime necesario para compensar la supresión del recargo sobre los «Trigos y sus harinas», recaerá en su caso sobre las demás especies que comprende la tarifa, pudiendo llegar, cuando fuera indispensable á ese efecto, hasta el 120 por 100 sobre determinadas especies.

También podrán autorizarse arbitrios municipales sobre las galletas, pastas, el almidón y demás artículos que antes adeudaban por el concepto de «Trigo y sus harinas»; pero en ningún caso alcanzará tal arbitrio al propio trigo, ni á sus harinas, ni al pan.

(Concluirá.)

## LA EXPOSICION REGIONAL DE CORDOBA

Un acontecimiento de gran resonancia y de provechosa influencia en el porvenir de nuestro comercio y de nuestras industrias agrícolas ha de ser, indudablemente, la Exposición regional que con motivo de la próxima feria, que empezará el 25 de Mayo, se va á celebrar en Córdoba, por iniciativa de su Cámara de Comercio y con el concurso material y moral del ministro de Agricultura, de la Diputación, del Ayuntamiento y de las demás Cámaras de Comercio de toda la región andaluza.

La idea de esta Exposición ha surgido á consecuencia del feliz éxito obtenido por la provincial celebrada en Mayo último, y que, recibida al principio con indiferencia, fué poco á poco despertando el entusiasmo al ver cómo se ponían de manifiesto multitud de industrias, cuya existencia en la provincia pasaba casi ignorada, á la vez que los productores é industriales que á aquel certamen concurrieron veían acrecentarse sus beneficios, aparte de los premios alcanzados con el aumento de sus ventas.

Una de las notas más salientes de ese certamen provincial á que nos referimos fué la exposición de aceites finos presentada por aquella Cámara de Comercio, la cual, desde hace cinco años, viene celebrando un concurso durante los días de feria de aceites elaborados por los nuevos procedimientos, para lo cual todos los cosecheros de la provincia le remiten muestras, que un tribunal competente examina, concediendo premios en metálico, desde 100 á 1.000 pesetas. De estos concursos ha resultado que hoy los aceites finos de Córdoba puedan competir ventajosamente con los mejores del extranjero, incluso los de Luoca y Niza, vendiéndose á 6, 10 y hasta 20 reales más caros que los elaborados por el sistema antiguo.

Así, pues, Córdoba es hoy la primera provincia de España como productora de aceite, recolectando al año de tres y medio á cuatro millones de arrobas de dicho caldo, y elaborando de 500.000 á 600.000 arrobas del fino, que vende, como hemos dicho antes, de 8 á 20 reales más caro en arroba que el ordinario.

Otra nota importantísima de la pasada Exposición provincial de Córdoba fué la concurrencia de material agrícola y el estímulo que se desarrolló entre los labradores para su adquisición.

Solamente dos casas, una americana y otra inglesa, vendieron más de doscientas máquinas, dato que permite calcular hasta qué punto se van transformando y mejorando los cultivos.

Pues bien, comprendiendo aquella Cámara de Comercio la gran influencia que estas mejoras y transformaciones ejercen en todas las provincias andaluzas, ha acordado dar carácter de regional á la Exposición proyectada para el próximo mes de Mayo, y en la cual el concurso de aceites finos de toda Andalucía, así como el de maquinaria agrícola que se reciba de todas partes, para lo cual ya se han dirigido invitaciones á los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y otros países, han de revestir excepcional importancia.

A estos principalísimos elementos de la Exposición regional de Córdoba hay que unir también, para calcular la importancia de este certamen, lo que representará, desde el doble punto de vista moral y material, la exhibición de todas las manifestaciones y de todos los productos del trabajo en Andalucía.

Como al principio hemos manifestado, este gran certamen, tan honroso para Córdoba y tan beneficioso para toda la región, cuenta con el apoyo de gobierno, de gran número de corporaciones y de todos los productores, industriales y trabajadores andaluces. Y no podía menos de ser así, puesto que aunque de carácter regional, los beneficios de la Exposición en que ha de darse á conocer y propagarse inmejorables productos españoles, los ha de recoger España entera.

Trátase, pues, de una empresa nacional, en la cual todos estamos interesados, y á la que debemos nuestro incondicional y entusiasta apoyo.

(De El Imparcial, de Madrid.)

## SITUACIÓN ECONÓMICA DE RUSIA

Si la guerra, como dijo Napoleón, se hace con tres elementos: *dinero, dinero, dinero*, bueno será, ante el presente conflicto ruso-japonés, conocer la situación actual económica de Rusia, examinando á la vez, á grandes rasgos, el presupuesto corriente de 1904.

Para el actual ejercicio consigna el imperio moscovita, como ingresos probables, 1.980.094.000 rublos, y como gastos 1.966.458.000 Los ingresos ordinarios exceden á los gastos en rublo 13.636.000. Los ingresos extraordinarios se han calculado en 198.534.64 rublos, y los gastos de esta misma fracción en 212.018.804.

Los ingresos extraordinarios provienen: de los depósitos perpetuos del Banco del Estado, que representa 2.750.000 rublos, y del encaje metálico de las rentas del imperio que suma 295.792.562 rublos.

Los gastos extraordinarios provienen: de los gastos de construcción del camino de hierro de Siberia, en la parte que corresponde á Rusia, ó sean rublos 4.412.114; de los de establecimientos de otras vías férreas 125.635.72 rublos; del empréstito de las sociedades privadas para la construcción de los caminos, 62.980.000 rublos; de la indemnización que hay que conceder los particulares y á las compañías como compensación de la abolición de sus derechos exclusivos para las deslaciones. 2.000.000 de rublos.

El presupuesto contiene artículos de los cuales se nota la influencia de las medidas que están en proyecto ó han sido ya adoptadas para la mejora de situación económica de la población agrícola.

Tiene indudable importancia la supresión en 46 gobiernos de la responsabilidad de los labradores, ó de la cosecha agrícola en general, para el pago de las contribuciones directas, supresión que anunciaba el manifiesto de 11 Febrero y que tiene ya fuerza de ley.

En el presupuesto figuran 2 millones para préstamos á las instituciones de crédito. Con el mismo fin se ha concedido 2.400.000 rublos, que proceden de los fondos que quedaban en las cajas del antiguo comité de protección de estas instituciones.

Para gastos de colonización se ha presupuestado 1.200.000 rublos.

Por lo que toca á la cosecha de cereales, conviene manifestar que en 1903 ha sido inferior á la precedente: pero más copiosa que los años anteriores.

Ha seguido la mejora en el comercio exterior. Durante el año 1903, los cambios internacionales han progresado mucho en lo que respecta al valor crecient de las exportaciones, con relación á importado. La crisis que sufrían la industria metalúrgica y la hullera ha producido en el año pasado sus caracteres agudos.

Ha aumentado la demanda de los artículos que tales industrias producen y en general la de muchos objetos manufacturados.

El stock de oro ha aumentado también en sumas de importancia. A pesar de la emisión de moneda de dicho metal, hecha por el Imperio para las necesidades de la circulación, el encaje oro del Banco del Imperio y de las rentas públicas ha mostrado un progreso si se le compara con el del año precedente, de 130 millones de rublos.

Al comienzo de 1903, el stock total del oro en las cajas del Tesoro, en el B.

do y en circulación ascendía á 4.160 millones de francos. Hay que tener en cuenta que la producción del metal amarillo viene á representar en dicho Imperio anualmente unos 150 millones de la misma moneda.

## LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar la quincena termina el imperio del menguante durante el estado meteorológico de la terminación de la anterior y reinando un régimen general del N. y del N. NO. encontrados, que hacen el tiempo seco y vientos del 1.º y 2.º cuadrantes, destemplados y duros.

El novilunio empieza el primer día de dicha quincena á las 10h 50'. En el NE. de Islandia se ha producido un fuerte centro perturbador que rápidamente ha envuelto las islas Británicas, llevando la reflexión á nuestro N. y NO. Abarca el paralelo número 50º hacia el NE. de Escocia y las regiones entre el Atlántico y los cabos de Finisterre Ortegá y Peñas. En el canal de la Mancha se mantiene una borrasca del NO. Las presiones medias se sitúan desde Bilbao hasta Camarines paralelas á la costa en virtud de otro centro del O. que al llegar al N. abarcará latitudes cercanas á la nuestra y el área se ensancha hacia nuestras regiones centrales. El barómetro sufre alguna oscilación; pero el termómetro sigue constantemente su ascenso. En Rusia la temperatura llega en el Celsio á 67º 7 (Siberia). El radiómetro acusa intensidad de luz y el baroscopio marca tendencia á elevarse. Hay irradiación cenital. Las nubes son densas y definidas unas; otras ligeras y otras arrolladas y deshechas luego, en un cielo azul opaco y amarillo brillante, cuando se pone el sol. Con estos antecedentes construimos el

**Primer estado.**—Días 16 al 18, manifestando: que con antelación ó retraso de 12 á 24 horas, el tiempo que en general era de régimen encontrado del N. y NO. con vientos del 1.º y 2.º cuadrantes secos y destemplados, soplando los primeros en Argelia, parte de Castilla Aragón y Portugal y los segundos en Valencia, Badajoz, Salamanca y Ciudad Real, alternará con régimen del NE., chocando con otros del S. y SO. y anubarrándose el cielo con propensión á lluvia, que de caer, será escasa en todas las regiones de la Península.

Sin que desaparezca el estado anterior y con presiones poco superiores á la normal media en la Península, otro centro iniciado en el golfo de Botnia entre Umea y Wassa, actuando sobre el NO. de la costa francesa, impondrá depresión (3m) hacia el O. y (4m) al E., por un centro de Islandia con reflexiones en Andalucía, Galicia, cordillera Carpeto Vetónica y cabo de Creus á Tarragona, Lérida, Huesca y Teruel. Esta situación hace que el baroscopio presente nebulosidades y que el radiómetro indique luz escasa. El viento es del N., NE., S. y SO. encontrados y el cielo se cubre de nubes agitadas y rápidas, tomando tinte amarillo muy brillante después de puesto el sol. Teniendo en cuenta tales consideraciones, el

**Segundo estado.**—Días 19 al 21, procede considerarle de tiempo seco con vientos del N. en Santander, Burgos, Soria y Ciudad Real; NE. en Sevilla, Granada, Oviedo, Coruña, Huelva, Gáldiz, Madrid y Valladolid; S. en Barcelona, Murcia, Almería y Málaga, y SO. en Portugal cuenca del Ebro, Valencia, Cuenca, Albacete, Alicante, Cádiz, Mediterráneo y Atlántico. Estos vientos serán fríos y con cielo anubarrado en Badajoz, Zaragoza, Huesca, Jaén y Salamanca.

El sol ya se encuentra en *Piscis* y en el golfo de Stora—costa de Africa—se produce un mínimo barométrico (4 m) que manteniendo régimen del S., y encontrándose con otro de Noruega, ensancha su área al SE. En Irlanda ha declinado el barómetro (2 m) con tendencia á isobaras hacia el Cantábrico. Más oscilación sufre al N. del golfo de Vizcaya, meridianos 20º y 30º; y al N. del Mediterráneo, iniciándose una perturbación atmosférica de media intensidad. Entre el cabo Espartal y el de San Vicente hay alguna oscilación barométrica pasajera; y entre el Mediterráneo y Baleares sucede lo mismo con una depresión poco profunda al Cantábrico por un centro de Azores. El radiómetro acusa poca intensidad de luz y el baroscopio tiende á la elevación, presentándose el cielo amarillo á la puesta del sol y con nubes ligeras y definidas. Estimando estos datos, el

**Tercer estado.**—Días 22 al 25, podemos considerarle como fecundo en tiempo frío propio de invierno, con días nublados y aparatosos de lluvia, vario, de nieve ó lluvia fuerte, de fuerte irradiación á la mañana, con rocíos en Le-

vante y tiempo primaveral de las 13 á las 18 horas, viento S. en Barcelona, Levante en Ciudad Real y SE. en el Mediterráneo y Bilbao, tendiendo á las altas presiones propias de fines de estación, con temporales en el Cantábrico y mares fuertes en los demás litorales.

Y he aquí que el crecienta ha empezado el 24 á las 10h 54'. Por las regiones del Cantábrico se mantiene perturbada la situación atmosférica, á tiempo que se produce otro centro en Madera que invade el Atlántico ensanchando su área al cabo de San Vicente y empeorando la situación hacia el S., el SE. y el N. de Africa. Casi simultáneamente, se establece régimen borrascoso definido al SO., por el encuentro de una pequeña depresión (2 m) en el cabo Bojador, que sujeta á la proveniente de Madera y forma espiral encontrada con otra producida (4 m) al S. de las islas Azores, cuya energía dependerá de un anticiclón al N. Cerca del paralelo 60º, ha surgido un núcleo tempestuoso que ha envuelto Inglaterra llevando por el N. su acción al Cantábrico. La situación, como se ve, es tempestuosa en la verdadera acepción de la palabra. Desde Orán á la isla de Alboran se han determinado isobaras por el E. y lo mismo desde la isla de Saint Pietro á Columbrete. El radiómetro acusa poca intensidad de luz y el baroscopio tiende á nebulosidades. El SE., sopla en el Mediterráneo y el S. en Murcia y Barcelona. El cielo es pálido á la puesta del sol y las nubes son ligeras y rápidas. Teniendo en cuenta estas consideraciones, el

**Cuarto estado.**—Días 26 al 29, procede considerarle como fecundo en borrascas estacionales en el Cantábrico, Atlántico, Estrecho y Mediterráneo, cielo nuboso en general, de llovizna al N., humedad en el ambiente, fuerte tempestad del SO., que empezando por Badajoz abarcará lo general de las regiones, cayendo aguaceros en las provincias del centro, lluvia en Levante, chubascos en Galicia y Extremadura alta, lloviznas frecuentes en Andalucía y tempestades en Barcelona, Cádiz, costa de Africa, Argelia, Marsella, Baleares y O. de Portugal.

ESCOLÁSTICO.

## Sección Oficial

**BOLETÍN del 15.—Ayuntamientos.**—Relaciones de los mozos de Villaviciosa comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se desconoce. Distribución de fondos del de Montilla para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Lista electoral de compromisarios para senadores de Conquista. Anuncios de haber aprobado definitivamente los de Obejo, Balaleázar, Granjuela y Montalbán las listas de compromisarios para senadores.

**Juzgados.**—Anuncio de la subasta que celebrará el de Cabra para la venta de fincas. Edicto del de Lucena citando á Juan Muñoz Rodríguez.

## Un medio de protección á la agricultura

Como los más poderosos auxiliares para el desarrollo de nuestra decadente y rutinaria agricultura son la aplicación de las ciencias química y mecánica, que han dado en otras naciones más adelantadas un poderoso impulso á la madre de las industrias, urge que todas las iniciativas se encaminen á facilitar por todos los medios directos é indirectos la aplicación de las conquistas de aquellas ciencias á la explotación de nuestros fértiles campos. Veamos una reforma que clama con urgencia esa necesidad de alentar á nuestros agricultores para que poco á poco se vayan aplicando á nuestras prácticas culturales las conquistas de la mecánica.

Nos referimos á los derechos arancelarios; crecidísimos por cierto, para la importación en nuestro país de las maquinarias agrícolas que, por desgracia, muchas de ellas aun no se fabrican en España.

Tal sucede principalmente con las máquinas de vapor locomóviles y locomotoras y todos los aparatos accesorios para aplicar dicha fuerza á ciertas labores difíciles de hacer por la tracción animal, cuyos artefactos se hallan gravados con onerosos derechos de aduanas, creándose con esto un obstaculismo á los pocos de nuestros agricultores que por su espíritu emprendedor y por sus medios se hallarían en condiciones de instalar grandes explotaciones agrícolas, bajo cuya única fase puede considerarse á la agricultura como el mejor de los negocios y la más abundante fuente de riqueza.

Y así como los derechos de importación de los abonos y sus primeras materias son relativamente módicos, de-

biendo ser libres, hágase lo propio con las máquinas agrícolas, y muchos agricultores encontrarán un estímulo á la aplicación de ambas ciencias á la agricultura, que son sus más poderosos auxiliares.

Esto sucede con las máquinas segadoras, trilladoras á vapor, etc., que no construyéndose en España, y habiendo necesidad de traerlas del extranjero, sufren ese gravamen de los derechos de importación, y que, á no dudar, es una de las causas de que no se generalice su uso en España.

Ahí tienen los ministros de Hacienda y Agricultura un caso de equidad que resolver para los progresos agrícolas del país y una buena fuente de ingresos para el Tesoro.

Se impone ya la supresión de la partida del arancel relativa á este caso.

## LA GUERRA

(SONETO)

Surgió el conflicto entre las dos naciones por ambición bastarda y egoísta y por fin acordaron que no exista más suprema razón que los cañones.

Se lanzan á luchar las dos legiones con un furor que el ánimo contrista y se presentan negros á la vista mil cuadros de salvajes destrucciones.

Húndense buques en el mar profundo, derrúbanse ciudades bajo el peso de un vómito de fuego tremebundo, corre la sangre humana con exceso, y entona mientras orgulloso el mundo un himno á las conquistas del progreso.

A. BLANCA CORDERO.

Montilla, Febrero 1904.

## ECOS DE SOCIEDAD

En el hotel de los marqueses del Mérito y Valparaíso

En su artístico hotel del paseo del Gran Capitán, los marqueses del Mérito y Valparaíso obsequiaron anteanoche, segundo día de Carnaval, á una buena parte de la aristocracia cordobesa con una brillantísima fiesta.

Varias señoritas y señoras asistieron ataviadas con lujosos mantones de Manila, esa prenda genuinamente española que la mujer andaluza sabe lucir con especial gracia, haciendo resaltar su gentileza.

Porque cuando una buena moza se terció el pañolón de Manila con donaire sobre su airoso cuerpo, parece que lleva un manto de belleza espléndida. ¡De cuántas de las que anteanoche los lucieron se podría decir esto!

Allí, al lado del traje de etiqueta de los caballeros y entre el lujo y los adornos del salón, la citada fiesta parecía que tenía un carácter más típico y propiamente andaluz.

Difícil resultaría describir las muchas bellezas que, formando un artístico ramillete, se reunieron en los salones de los marqueses del Mérito; mi pluma es modesta y para obra tan magna se necesita tener la inspiración de un poeta ó la fantasía de un literato.

Me limitaré á citar sus nombres: allí se hallaban las señoritas de Courtoy, Gutiérrez de los Ríos, Carolina Coello, Valdelomar, Pepita Giménez, Cabrera y otras. La condesa de Hornachuelos que, con las señoras de Martel, Albornoz y Belmonte, formaba un grupo encantador digno del pincel de Goya. También se encontraban la condesa de Torres Cabrera, las señoras de Torres, Cabanellas, Carrillo y las viudas de Coello, Ríos, Guzmán y Fernández de Córdoba.

Los lanceros ingleses y walses se sucedieron durante varias horas. Hubo una verdadera lluvia de confetti y serpentinas, que inundó por completo el salón.

El buffet fué espléndido y bien servido.

La marquesa del Mérito, que estaba bellísima luciendo rico mantón de Manila y ostentando valiosas alhajas, atendía á todos con exquisita amabilidad.

Del sexo fuerte asistió distinguida representación; allí estaban el marqués de Santa Ana, el conde de Hornachuelos y los señores Martínez Beltrán, Belmonte, Betancourt, Carrillo, Rioja, Cruz Conde, Carvajal, Albornoz, García Pérez, Martín Prats, Roca, Martel, Contreras, Cabanellas, Enríquez, Gómez Barné (don Julián y don Manuel), Castillo y otros muchos.

El desfile se inició á hora bastante avanzada de la madrugada, y al despedirse los concurrentes la amable marquesa les preguntaba á sus amigos si se habían divertido:

—Mucho... muchísimo—le contestaban todos sinceramente.

De fiestas como la de anteanoche siempre quedan recuerdos agradables.

ZENEMIG.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión del lunes

La sesión ordinaria celebrada el lunes último por la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde, empezó, previa la aprobación del acta de la anterior, con la lectura de un oficio del Gobernador civil en el que solicita el concurso de la municipalidad para resolver la crisis obrera y, en su virtud, el Ayuntamiento acordó ocupar á los trabajadores que demandan auxilio en extender la grava en los caminos de la ronda y en recoger el barro que hay en los mismos.

Después tomó los acuerdos siguientes: Autorizar la construcción de un grupo de 162 bovedillas para adultos en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Aprobar el presupuesto de las obras de reparación del techo raso de las galerías del cementerio de San Rafael.

Recibir definitivamente las obras de reparación de empedrados efectuadas durante el mes de Diciembre último por el contratista de dicho servicio don Manuel Navarro González.

Aprobar el justiprecio de una parcela de terreno sobrante de la vía pública que al construirse la casa número 7 de la calle Barrionuevo ha de incorporarse á dicha finca.

Autorizar el traslado de las fuentes que hay en las plazas de la Magdalena y de las Cañas, sustituyéndolas en dichos lugares por pilones circulares para el riego de los jardines.

Nombrar á don Cipriano Martínez Ricker y á don Antonio Bustelo para que, en unión de un catedrático de la Escuela provincial de música que designará el claustro de profesores de la misma, formen el tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de Director de la banda municipal de música.

Autorizar á don Manuel Solano para que reforme el pozo negro de la casa número 50 de la calle San Francisco; á don Mateo Márquez para que reedifique las fachadas de las casas números 4 y 6 de la calle Pedregosa, con adición de la parcela colindante, y á don Manuel Gavilón para que retire á su costa de la casa número 49 de la plaza de Antonio Grilo los materiales sobrantes del derribo de dicha casa.

Y aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

## GACETILLAS

—**El Carnaval.**—Ayer, como último día de Carnaval, hubo mayor número de máscaras que en los anteriores y gran animación en los paseos de la Victoria y el Gran Capitán. Recorrieron nuestras calles las comparsas titulada *Rojo y verde* y de boleros, y llamaron la atención algunas máscaras á caballo y una carroza anunciadora, por sus grandes dimensiones. En los cafés y en el Gran Teatro también fué anoche la concurrencia extraordinaria.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de disparo, contra Cristóbal Navarro y Joaquín Mesa Arjona, que serán defendidos por los abogados señores Carretero y Riobó y representados por el procurador señor González Aguilar.—En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Posadas, también por disparo, contra Francisco Páez García; le defenderá el señor Riobó y le representará el señor Bolóix.

—**Carreteras.**—En el plan para las obras de reparación de carreteras en situación de poderse ejecutar durante el año 1904, aprobado por Real decreto, figuran las siguientes de la provincia de Córdoba: de Torredonjimeno al Carpio, cuyo presupuesto asciende á 56.284 pesetas 16 céntimos; de Córdoba á Villaviciosa, presupuestadas en 25.165'22; de Montoro á Rute, en 93.595 pesetas 58 céntimos, y de Rute á Loja, trozos primero, segundo y cuarto, en 93.049'93. Las dos primeras se ejecutarán en un año y en dos la tercera y cuarta.

—**El baile del Círculo.**—Brillante resultó el baile celebrado anoche en el magnífico salón amarillo del Círculo de la Amistad. Concurrió, como de costumbre, todo lo más selecto de la buena sociedad cordobesa y muchas hermosas mujeres se presentaron caprichosamente disfrazadas, velando los encantos de sus rostros con el antifaz que los aumentaba, como todo lo que produce misterio. Las bromas cultas, los chistes de buena ley, el ingenio propio de Andalucía, todo cuanto de poético y bello tiene el Carnaval, puede decirse que en Córdoba está monopolizado en los bailes del Círculo, las únicas fiestas brillantes de carnestolendas que se organizan en nuestra población.

El elemento joven se entregó á los placeres de la danza, prolongándose la reunión hasta las altas horas de la madrugada.

—**Buena contrata.**—Con el exclusivo objeto de contratar al valiente y brillantísimo campeón viene realizándose el popular empresario de la plaza de toros de Madrid don Pedro Niembro. Su apoderado el Bebe ha firmado con dicha empresa un contrato para diez corridas, con fechas determinadas. En referido contrato figuran, bien á pesar de la afición cordobesa, dos fechas que coinciden con el primero y tercer día de nuestra feria, á saber: en los días 22 y 24 del próximo mes de Mayo. Según noticias que nos merecen entero crédito, suman 49 las corridas que ya tiene firmadas nuestro paisano para la próxima temporada.

—**Minas.**—El Gobernador civil de esta provincia ha aprobado las concesiones de los siguientes registros mineros: 12 pertenencias de la de plomo *Nativita*, para don Francisco Criado de la Cruz; 12 de la de idem *Amplificación á la Estrella*, para don Pedro Castilla Lara; 30 de la de idem *Rafaelito*, para don José Guerrero Barea; 11 de la de cobre *San Antonio*, para don Antonio Soto Arjón; 23 de la de plomo *Mina número 1*, 20 de la de idem *Mina número 2*, 8 de la de idem *Mina número 3*, 19 de la de idem *Mina número 4* y 12 de la de idem *Mina número 5*, para la Compañía T. Sopwith. Todas se hallan en el término de Montoro.

—**Nuevas tarifas.**—Por Real orden de 10 de Abril último han sido autorizadas las compañías ferroviarias para establecer una nueva tarifa especial M. A. número 3, para viajeros y otros transportes de gran velocidad que empezará á regir el 15 del actual en sustitución de las siguientes tarifas. Especial combinada, M. A. núm. 3 (G. V.) aplicable desde el 1 de Marzo de 1898. Especial local de Andaluces número 1 (G. V.) que empezó á regir el 25 de Febrero del mismo año. Concesión número 65, de la compañía de M. Z. A. de la cha anterior á la publicación de la Real orden de 1 de Febrero de 1887.

—**Lo celebramos.**—Se halla restablecido de la afección que padecía, merced á la operación quirúrgica que le han hecho en Madrid, nuestro querido amigo y colaborador el ingeniero poeta don Juan Ocaña. Le felicitamos sinceramente.

—**Indulto.**—Ha sido indultado de la mitad de la condena que le impuso la Audiencia de Córdoba Javier Montoro Molina.

—**A su dueño.**—En la inspección del cuerpo de vigilancia está depositado un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á un cochero que con su carruaje atropelló en el paseo del Gran Capitán á un joven, sin causarle daño por fortuna; á un dependiente de un establecimiento de carnes de cerdo de la calle Espartería que expendió medio kilogramo de tocino con falta de setenta gramos, y á un carruaje que llevaba enganchadas en su carrer tres caballerías. También ha dado parte de que se ha rehundido el piso en la calle Cister, formándose un bache muy profundo.

—**De viaje.**—Para asuntos particulares ha salido de esta capital, con dirección á Cádiz, en donde embarcará con rumbo á Cuba, nuestro apreciado amigo don Fernando Muñoz Sepúlveda y Cabello.

—**Detenciones.**—La guardia civil del puesto de Cabra ha detenido á dos sujetos, como presuntos autores de hurto de ocho fanegas de aceitunas efectuado en una finca de aquel término.—La de Fernán-Núñez á un individuo que conducía una caballería robada del cortijo del *Aiguacilito*, de aquel término.—Y la de Fuente Tójar á un joven que hurtaba aceitunas en un olivar de aquel término.

—**Un robo.**—Dos sujetos desconocidos asaltaron hace pocos días al vecino de Pueblonuevo del Terrible Julián Muñoz Prados, en el camino que de esa villa conduce á Hinojosa, robándole 99 pesetas. La guardia civil persigue á los autores del hecho.

—**Organización republicana.**—La junta municipal del partido de Unión republicana de La Victoria ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidente*, don Alfonso Maestre Castillo; *Vicepresidente*, don Juan Pino del Rosal.—*Vocales*: don Juan Gabriel Moyano, don Gonzalo Alcalde Moyano, don Gonzalo Zafra Andrés, don Ramón Roldán y don Celestino Aguilar Pérez.—*Secretario*, don José Ramón Vico Alcáide.

—**Captura.**—En las inmediaciones de la barca de *Cuaja*, término de San Juan, ha sido capturado Francisco Jiménez Castillo, que estaba reclamando por la autoridad militar.

—**Publicación.**—Dibujos, cuadros y relieves, inspirados en asuntos de Carnaval y ejecutados por Muñoz La

ona, Cutanda, Pedrero, Cucuel, Garrido, Martínez Cubells y Coullaut Vale, do, avaloran las páginas del hermoso número que acaba de publicar *La Ilustración Española y Americana*. Entre las actualidades gráficas de dicho número figuran las referentes a la visita mero Alfonso XIII a la Universidad de don Alfonso XIII a la Universidad de Central y a la de los Reyes de Italia a la Academia de Bellas Artes.

**Bibliografía.**—Tan esmeradamente como acostumbra, ha puesto a la venta el señor Tasso, de Barcelona, editor de la «Biblioteca de Grandes Autores», el cuaderno 33 de las «Obras poéticas de Campoamor». Es digna de elogio la primorosa lámina unida a sus 32 páginas de lectura, así como apreciable la modicidad de los 15 céntimos en que se fija el valor de cada ejemplar.

**Un invento maravilloso.**—Las narices deformes (nariz chata, aplastada o remangada) y las deformidades faciales con pérdida de tejidos, producidas por traumatismos o enfermedades, las corrige fácilmente por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un poco de masaje apropiado, el médico especialista en garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 30 años al estudio de la especialidad. El ozono (fetidez de aliento) lo cura siempre.

«La Hormiga de oro.»—El número 6 de esta ilustración católica, además de los retratos del excelentísimo señor Arzobispo de Bostra; Obispo de Victoria; reverendo E. J. de Labayru, y doctor Robert, contiene el de Su Santidad, en su gabinete de trabajo, otro grabado de una antesala; reproducciones de las tapicerías, con asuntos de Juana de Arco, regaladas por el Gobierno francés a S. S. León XIII con motivo de su Jubileo, y del cuadro de E. Estevan, titulado «En la sierra» (la Cruz de término de Balenyá (Cataluña); monumentos notables de Roncesvalles, y vistas del acto de la bendición y colocación de la primera piedra del monumento al doctor Robert. En el texto, tan variado y ameno como de costumbre, figuran, entre otros interesantes trabajos, artículos, cuentos y poesías de los señores Font y Fargas J., Hernández L., Cabrera de Miranda, Fernández Montalva, J. Pérez, etc., que hacen sumamente recomendable la publicación.

**Alma española.**—Es sobresaliente la información gráfica que publica *Alma española* sobre la guerra ruso-japonesa. En la portada un precioso dibujo de Caula que representa el bombardeo y combate naval de Puerto Arturo, y en la doble plana central «Las escuadras de Rusia y el Japón», con interesantes datos. En otras de las páginas aparecen los retratos de los emperadores de las naciones contendientes, y en artículos diversos sobre este tema de actualidad, firmados por Vicente Vera, Jenaro Alas y otros, interóclanse vistas de un destacamento ruso, de la infantería y de la artillería japonesa, etc. Caricaturas y los artículos notabilísimos de siempre, completan el brillante sumario.

**A pesar de que han menguado bastante los fríos rigurosos del mes de Enero,** no obstante, debido sin duda a los bruscos cambios de temperatura, son muchas las personas que se ven molestadas por catarrros, tos y demás enfermedades del aparato respiratorio. Que no olviden los pacientes los benéficos resultados que en tales afecciones se obtienen con las famosas pastillas del Dr. Andreu y sus medicamentos antiastmáticos.

**Exquisito es el vino de Jerez FLOB DE MACHARNUDO,** que tiene la casa de D. PEDRO DOMEQ.

**En la higiene de la boca** porque Orive se desvive, no hay dentífrico que iguale al *Licor Polo de Orive*.

**Neurastenia.**—Vino Pinedo de Kola compuesto.

**Tónico Oriental para el cabello.** Remedio seguro para evitar la calvicie y las canas prematuras. Comprése siempre el legítimo.

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

**El estómago se cura con «Perla Estomacal.»** Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastrálgias, catarrros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. Caja 350 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias.

**Agua de Florida de Murray & Lanman.** Cada botella contiene el perfumado aliento de mil flores escogidas. Cuidado con las viles imitaciones.

## ALMAS CARITATIVAS

José Martí Puente, hijo de un veterano jefe que fué en esta capital, el coronel Martí Humlet, se encuentra en la mayor miseria, sinropas, con su esposa y cinco hijos, en su habitación San Basilio 25 (Alcázar viejo), pereciendo de hambre. Impetra de las buenas almas que lo socorran.

## Sección Religiosa

**SANTO DE ROY.**—San Julián de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.—MAÑANA: San Simón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Francisco, costeado por doña Rafaela y doña Francisca Balboa, en sufragio por sus difuntos.

**ORTH DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy, a las ocho y media, será la bendición solemnemente de la sagrada Ceniza.

### EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares darán principio hoy los ejercicios de cuaresma

†  
EL JOVEN  
**DON JUAN ROJANO RODRIGUEZ**  
HA FALLECIDO EN SEVILLA  
El día 10 de Febrero de 1904  
a los 19 años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos  
y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**

El Sr. Rector de la parroquia del Salvador; la Comunidad de religiosas del Smo. Corpus Christi; sus desconsolados padres (ausentes); sus hermanas doña María de la Victoria, don Rafael, don Francisco, doña Carmen y don Luis; sus abuelos; su tío D. Francisco Rojano del Cerro; primos y demás parientes

Suplican a sus amigos lo encomiendan a Dios y asistan a la misa de Requiem cantada que se dirá en sufragio de su alma mañana, a las ocho y media, en el expresado convento de Corpus Christi, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

†  
**R. I. P. A.**  
Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Fernández de Cañete y Fernández.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†  
**Segundo aniversario**  
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Tomás Bellido y Sisternes, que falleció el día 17 de Febrero de 1902.  
Sus hermanos y hermano político suplican a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†  
Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Nicolás, lo aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Luisa Espejo y Coronado de Ruiz.

## EL APOLO

es el mejor concertista de piano y el que dá una expresión más exquisita.  
Es un aparato sublime, aplicable a todos los pianos, que pone a las familias en condiciones de apreciar el genio de Mozart, Beethoven, Chopin, Schumann, Wagner, etc. etc., pues interpreta a voluntad las más altas inspiraciones de estos celebrados maestros.

Tener un Apolo, es tener siempre a su disposición un pianista de talento, toda vez que un individuo de la familia puede en el acto, con ayuda del Apolo, organizar un programa tan escogido como variado. Por eso las personas que por su posición tienen relaciones sociales, no pueden prescindir de tener un Apolo, porque ayuda a cumplir con sus deberes.

Este aparato, que es un maravilloso invento, se halla de venta y puede verse en los almacenes de pianos, música é instrumentos de todas clases, de los señores

**Sánchez Gama é Hijo**  
Córdoba

**Contra las enfermedades del cuero cabelludo,** lo mejor que se conoce es **PETRÓLEO SANSON** a 3 y 5 pesetas en perfumerías y droguerías.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Baño a la mayordoma.

## DESDE 10 REALES

Preciosos cuellos de seda, desde 10 reales. Elegantisimas estolas desde 7 pesetas. Guantes de hilo a 3 reales. Guantes de seda desde 6 reales. Frascos Colonia desde 75 céntimos, y cuanto se desee en artículos de temporada. A precios baratísimos.  
Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24

## AVISO

Un premio (en metálico) de 5.000 pesetas se dará al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

### CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Pídanse datos en todas las buenas perfumerías, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías.

## Clínica de enfermedades de los ojos

**LICHO. GUTIERREZ SISTERNES**  
**ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53**  
Consulta de once a dos.  
Para los pobres de ocho a nueve de la mañana

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

En atención a los grandes surtidos que para la próxima temporada hemos de recibir, hacemos grandes rebajas de precios en todos los artículos de temporada, los mismos que nos proponemos realizar; a este fin vendemos toda clase de adornos, boas, cuellos, bordados, encajes, motivos, galones y demás artículos a cualquier precio.  
Pasamanería LA SEVILLANA, LETRADOS, 24.

## LA CORDOBESA

**SERRANO RUIZ Y C.<sup>a</sup>**  
(Antes J. Antequera y C.<sup>a</sup> S. en C.)  
Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

## Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Presas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas.  
Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.  
Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.  
Compra y venta de hierro y otros metales.  
Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

**El mercado más competente del mundo para vinos de Jerez,** se entiende los criados al natural, es España; por esta poderosa razón es bien sabido de todos que los señores HIJOS DE DON AGUSTIN BLAZQUEZ colocan la mayor parte de sus caldos en su país, sin que por esto dejen de exportar algunos al extranjero y las Américas. Esta casa, en sus bodegas sin pretensiones, donde cuenta unas 3000 botas todas llenas, no tiene reservado, todo está a la vista, lo que demuestra evidentemente la pureza de sus vinos, que no tienen rival.

**Para curar pronto y radicalmente** la ciática y el reumatismo articular por antiguos que sean y sin necesidad de Baños y Salicilatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de **SUERO OXIGENADO**.

Tratamiento empleado en el Hospital general de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados.  
Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de las drogas y los baños.

Se venden y alquilan los aparatos inyectoros cargados, previo depósito de 125 pesetas, en uno y otro caso.  
Detalles y pedidos: Director de las Aguas oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

**La sin rival Agua de Colonia** del Instituto español de Sevilla y todos los productos de la misma casa en su primera calidad, marca «Anfora», se hayan de venta en el acreditado establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

## Por Telégrafo

## LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Madrid 16, 1 tarde.

El representante de Inglaterra ha protestado de que en Port Arthur cañonearan un vapor mercante inglés, apesar del permiso de salida, muriendo dos tripulantes.

Los rusos han degollado varios destacamentos japoneses que desembarcaron baterías en Port Arthur y echaron a pique por equivocación tres torpederos rusos.

Madrid 16, 1'15 t.

El cónsul de los Estados Unidos en Nínchang ha protestado de las crueldades de los rusos contra los japoneses que abandonan el territorio.

Hay muchos heridos a golpes.  
El almirante Alexeieff ha declarado que no reconocerá la intervención de los cónsules en ningún asunto que tenga relación con Port Arthur ó la Mandchuria.

Madrid 16, 9'10 n.

Tien Tsin.—Dicen que en el combate del día 11 los rusos han sufrido grandes pérdidas.

Según las señales del almirante inglés ocho buques rusos fueron echados a pique y diez capturados.

## OTRAS NOTICIAS

### La Estudiantina cordobesa

Madrid 16, 11'15 m.

El público ha emitido juicio unánime favorable al «Centro filarmónico de Córdoba», que obtuvo ayer, según telegrafía, el primer premio del concurso.

Aquella opinión se ratificó ayer de modo elocuente en el festival del Retiro.

La prensa tributa entusiastas elogios a dicha sociedad artística.

La Estudiantina ha tenido un rasgo de caridad que le honra, pues ha acordado ceder el importe del premio obtenido en beneficio de los pobres de Madrid.

Hoy dará el anunciado concierto ante la familia real.

### Choque.—Procesados absueltos.—Naufragio

Madrid 16, 11'45 m.

En la Plaza Mayor han chochoado dos tranvías, resultando dos heridos.

Dicen de Zamora que han sido absueltos los procesados de Feroselle.

En la Coruña ha naufragado el vapor inglés «Evigilamps».

### Ce campo

Madrid 16, 3 t.

Maura pasará los días de hoy y mañana en una posesión de la condesa de Tornos, situada en la provincia de Toledo, acompañado de su hermano don Bartolomé.

### Firma

La firma de S. M. ha carecido de interés.

### Combate imaginario

Comunican de Londres que se ha desmentido la versión circulada de que en un combate fueran echados a pique ocho buques rusos.

### Escuadra rusa

La escuadra rusa ha salido con dirección a Port Arthur.

## La estudiantina cordobesa en Palacio

Madrid 16, 12 n.

Acaba de terminar el magnífico concierto ofrecido en el Real Palacio por la estudiantina cordobesa.

El festival ha resultado con gran esplendor.

El programa escogido por los reyes se componía de lo más selecto del repertorio.

Por excepción extraordinaria se ha celebrado el concierto en el suntuoso salón Gasparini.

Asistieron el rey, la reina, los príncipes de Asturias y Baviera, las infantas, las damas de servicio, altos funcionarios palatinos, los duques de Sotomayor y de Hornachuelos, marqueses de Borja y Pié de Concha y el ministro de la Gobernación.

Los reyes dedicaron amables elogios a la esmerada ejecución, perfección y maestría de la estudiantina, alabando la inspiración de la música cordobesa de Lucena, Martínez Rucker y Molina.

El presidente señor García Martínez y los señores Martínez Rücker, Molina y Barranco fueron presentados a la familia real, que conversó con ellos, dedicando palabras lisonjeras a los artistas de Córdoba.

El entusiasmo es indescriptible en la estudiantina por los señalados triunfos alcanzados.

En el teatro de la Zarzuela se hallan agotadas las localidades para el concierto que va a comenzar.

Mañana visitará la estudiantina los salones de las principales casas de la aristocracia madrileña.

Se prepara otro gran concierto, que si udu será un nuevo triunfo para la estudiantina.

Córdoba está de enhorabuena.  
¡Viva Córdoba!

Madrid 16, 12'10 n.

Amplio los detalles del concierto celebrado en Palacio.

El rey, invitado por el duque de Hornachuelos, ha aceptado la presidencia de honor del Centro filarmónico cordobés.

La reina, las infantas doña Isabel y doña Raz y toda la real familia se mezclaron con los obreros que componen la estudiantina, conversando con ellos con gran afecto y preguntándoles sus profesiones.

Con entusiasmo hermoso, la real familia aplaudió mucho y agasajó a los artistas, ofreciéndoles un refresco, dulces, fiambres y pastas.

El rey accedió a que mañana se obtengan fotografías de la estudiantina en el patio de Palacio.

La infanta desea conservar una fotografía.

Mañana en la tarde dará la estudiantina un concierto en el palacio de la infanta Isabel.

### De la guerra

Madrid 17, 1'10 m.

Paris.—Esta tarde han circulado rumores contradictorios referentes a combates navales y batallas entre los ejércitos beligerantes.

Se habla de millares de bajas y de destrozo de barcos rusos y japoneses.

Lo único cierto é importante es que la escuadra japonesa se halla frente a Port Arthur.

Se desconoce si los japoneses rompieron el fuego.

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA, BOCA, TOS** Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta, catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

### PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.  
Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejarla a todos oradores y cantores hacerse uso.  
Franco Cardinali, tenor de ópera.  
Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.  
Lucrecia Arana.  
Uso vuestras pastillas con admirable éxito.  
Matilde de Lerma, tiple de ópera.  
Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.  
Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.  
Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.  
Julían Romea.  
No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.  
Leocadia Alba.  
Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.  
Antonio Chacón, cantador andaluz.  
Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.  
Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.  
Tengo sumo gusto en manifestar a usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.  
José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.  
Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y a su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.  
Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.  
Y mil autógrafos más prueban sus resultado

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencia, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado medica-

ELIXIR CALLOL

mento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras dosis. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 27 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

J. M. Carrillo REPRESENTANTE GERENTE CON EXCLUSIVA PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA DEL Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA) Trousseaux pour fiancés.—Equipos para novias.—Layette pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Sant de lit ó salto de cama y prendas sueltas. Escritorio y muestrarios: Maria Cristina, Córdoba. NOTA.—Previo aviso, uno de los viajeros de la casa irá á cualquier punto de Extremadura ó Andalucía á someter los modelos y tomar medidas, sin gasto alguno para el cliente.

VINICULTORES ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898 EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.—En Córdoba: Márquez y Urbano.—Pedir prospectos.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68. SEGUROS Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y ruviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.—Accidentes ferroviarios. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro. Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, calle Barroso, 7.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—FRASCO, 2.50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Márquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Don Dabo.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Dregneria General.

CENTRO GENERAL DE VALORES FUNDADO EN 1894.—CAPITAL: 500.000 PESETAS Oficinas: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos amortizables desde reembolso hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas, respectivamente, pagaderas á 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante el pago de entrada, 10 pesetas en metálico, sellos de correos ó Giro mutuo. Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan, etc., una vez abonados, ó se reintegran á elección del suscriptor. Convienen representantes.—Dirigirse con referencias comerciales á la Dirección.

El Estreñimiento Se combate con los Gonfles Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4. Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duques de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

MATANZA DE CERDOS JOSÉ BAREA É HIJO DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERCO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS CALLE DEL TORIL, NUM 14 Esta casa ofrece á su numerosa clientela los artículos de matanza, á los precios siguientes: Cerdos, kilo, 3.ª 4 reales.—Lomo, 92 reales arroba.—Manteca, 74.—Pajarilla, 69.—Pecino fresco, kilo, 6.ª 1.ª. Idem ahijado, 85 reales arroba.—Jacones frescos y palmitas, 68.—Idem ahijados, kilo, 1.ª. Huesos de espaldas, 40 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 34.—Chorizos, kilo, 1.ª.—Morcillas, 8.—Mezudos, de 40 á 46 reales, según clase.—Tripa fresca, 80 céntimos vara.—Idem salada, 40.—Carne de vaca y ternera, á precios corrientes.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR D'ÉRET VENTA AL POR MAYOR en España: 410 Bruch, Barcelona. 733

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que soren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse cuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—FRANCO 1.ª. Remite.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaz. del Pino, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remite por correo anticipando su valor. Pedia Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

CASA FUNDADA EN 1847. EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfríos, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastros de ALLECOCK son superiores á todos. Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Dónde haya dolor póngase un emplastro de Allecock. Para Reumatismo ó dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Puntos rojos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra. FUNDADA 1852. Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO Agentes en España—J. URIACH & CA.ª, Barcelona.

José Ruiz Toro Especialidad en afinaciones y reparaciones de pianos. Cardenal Herrero 34. 10-4 Aviso al público. Se hacen toda clase de trabajos de tapicería, tanto en muebles como en cortinaje, á precios muy económicos. También se trabaja á domicilio, ó en esta casa, Gutiérrez de los Ríos 51. Pueden dirigirse á don José Aranda y Ríos. 5-5 Limones. En la calle de Fernández Litauano 15 se venden á diez reales el ciento. 5-4 Desde primero de Marzo próximo se arrienda una bonita casa de recreo en el campo, con cómodas habitaciones amuebladas, próxima á la carretera del Brillante. Informará don Antonio Corroite, subdirección de "La Estrella", Pedregosa 14, Córdoba 10-5 Pérdida. En la iglesia de la Compañía, y en la tarde del día 11, se ha dejado olvidado un paraguas de seda, nuevo, de señora. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en el Campo de Madre de Dios 4, recibirá una gratificación. 5-2 Desde San Juan se arrienda la casa D. Pedro López 98. En la misma se venden libros de medicina y cirugía y de todas clases de obras, diccionarios, entre ellos el enciclopedia, el Quijote, banquetas de galería, una zafra de aceite, de cabida de 8 á 9 arrobas, un barómetro, damajuanas, un adorador de carne de membrillo, cuadros de lienzo buenos y otras varias cosas más. H. ras de velo, de doce á cinco de la tarde. 8-6 Naranjas chinas. Se venden Leiva 5-4

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer. No más. No más. Las menos COSTOSAS y las más activas. Purgativo Regimen.

Arrendamiento y traspaso. Desde el día se hace de la casa Campo de San A. 9 y se trasasa el establecimiento de bebidas que hay en la misma, y desde San Juan se arriendan las casas Romero 32 y Cabezas 2. Para tratar, Letrados 20. 5-4 Ama de cría. Antonis Delgado, primeriza, desea criar en casa de los padres. Razón, Rivera 25. 5-1 Se acoge ganado para despuñar ver. Se en el cortijo de Higuera ordena. Para tratar, en el mismo. 8-1 Modista. En la calle San Fernando, Mal lado del 105, se confeccionan toda clase de trajes de última novedad, suavemente económicos. 4-2 Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso alto, acristalado y con curostario, en la calle Pedro Verdugo 2, en donde está la llave. Para tratar plaza de Pineda 2, duplicado. 12-5

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Belle Sexo. "El Perfume Universal..." AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocador y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

J. CASANA DIEGUEZ CIRUJANO-DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTÉ En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de tadores, incluso los de aluminio, garantizando su solidez y duración. Cañones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores métodos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatus y elixires. Calle Marques de Boil, 2, Esquina á Gondom.

JOSÉ MARÍA PÉREZ Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba. Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por par y congénito. APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y viación de la escapula. SUSTENTACULOS para miembros paralíticos. PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen. APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según las sos, previa consulta facultativa. BRAGUEROS MECANICOS, de contención graduada á voluntad, con cación á hernias de todas clases. Garantía absoluta. Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto acabado. Informes y dirección, REALEJO, 66.—CORDOBA.

ASMA + OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT son el remedio más eficaz contra el Asma la Opresión, el Insomnio y el Catarro como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporales. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. Córdoba, D. Francisco Avilés, Quera de Lema, y Unión farmacéutica.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOL SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Funciona bajo la intervención del Estado. Problemas que resuelve: Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencia para la familia. Domicilio social: calle del Prado 2.—Madrid. Fábrica de envases de hojalata PARA CONSERVAS, GRASAS, &c. Idoneos para la exportación de aceites de todos tamaños y formas. Precios muy reducidos. SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS CARRUTERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

SANTAL MIDY Inofensivo, suprime el Copulador. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre de SANTAL MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias.